

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

JUAN CARLOS ANDRADE AYALA, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, residente en Galápagos, por los derechos que represento, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EDENGALATOUR S.A.**, con Expediente N° 122281, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Con fecha 29 de julio del 2.011, me ha sido presentada una carta de Cedente-Cesionario, respecto de acciones de la compañía a la cual represento, por lo que procedo a notificar de la misma, cuyo detalle es el siguiente:

El Sr. Carlos Alberto Hurtado Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con C.C. 2000001368, cede 5 acciones de un dólar, a favor del Sr. Luis Efraín Andrade Ayala, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con C.C. 2000027777; y, además cede 5 acciones de un dólar, a favor del Sr. Juan Carlos Andrade Ayala, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con C.C. 2000030409.

Se deja constancia que el cedente Sr. Carlos Alberto Hurtado Andrade, adquirió sus acciones en estado civil de divorciado.

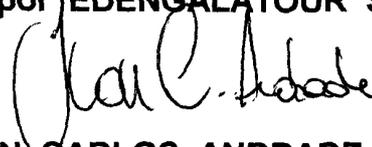
Luego de registrada la presente cesión de acciones, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRES	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Luis Efraín Andrade Ayala	500	50%
Juan Carlos Andrade Ayala	500	50%
TOTAL	1.000	100%

Las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en el 100%.

De esta cesión ya se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas respectivo.

por **EDENGALATOUR S.A.**



JUAN CARLOS ANDRADE AYALA
C.C. 2000030409
GERENTE GENERAL
R.U.C. 0992446242001

DB.